

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIO DE SUSCRICION	Días	Horas.	Termómetro Reaumur.	Barómetro en m.	Viento.		Atmósfera.	Sol.	
					Flojo.	Recio		Saló á las 6 h. 6'	Se pone á las 6 h. 28'
Barcelona 1 mes. 4 rs.	8	10 n.	16° 8'	765'	ESE.		Sereno.	LUNA.	
Fuera tres meses. 24 rs.	9	7 m.	15° 2'	766'	NO.		Id.	Saló á las 3 h. 4 m.	
Extranjero idom. 51 rs.	21	7	21 7	765'8	SSO.1		Id.	Se pone á las 4 h. 16' t.	

SANTO DEL DIA: san Francisco de Borja, confesor, santa Irene, virgen y martir y san Luis Beltrán, confesor.—**CUARENTA HORAS:** continúan en la iglesia de san Juan de Jerusalem, se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.—**COKE DE MARIA:** hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Ayuda, en su iglesia.

GRAN FABRICA catalana de paraguas de 10 á 180 rs.; sombrillas de 5 á 120 rs.; y bastones de 1 á 70 rs.; por mayor y menor. Rambla San José, núm 30, al lado del estanco. Se tejan y componen toda clase de paraguas y sombrillas á precios muy arreglados.

PARDESUS, SOBRETODOS, entretiempo. Gran surtido: desde regulares á superiores de melton inglés forrados en seda. Precios fijos 5, 6, 7, 8 1/2, 10, 11, 12 1/2 y 15 duros. **CHAQUES LEVITAS** de paño y elasticotin á 7, 9, 10, 11 y 12 id. **PANTALONES elasticotin** negros 72, 80 y 88 reales. **CHALECOS** id. id. 36, 40, 44 y 48 id. Todo recién construido y bien confeccionado. Asalto, 8, entresuelo. Bazar de sastrería de los señores Rabassó y Palau, 60

TRASPARENTES.—«Primera fábrica en España» y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como del extranjero. Rambla de Estudios, 4.

SE VENDE por retirarse su dueño una tienda de betas, hilos y otros artículos, informarán Ancha, n. 52, tda.

FOTOGRAFIA: se vende galeria y útiles para la misma. Calle Corribia, núm. 2, galeria, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Se recomienda el anuncio **LA CONFIANZA:** calle san Pablo, 24, principal.

OBRAS DE FERNANDO PATXOT.—**LAS RUINAS DE MI CONVENTO.**—**MI CLAUSTRO.**—Sexta edición con el retrato del autor.—20 reales las dos obras juntas en un tomo en rústica, 26 reales elegantemente encuadernado.—Esta en venta esta nueva edición desde el primero de setiembre en la administración del periódico **LA IMPRENTA**, plaza Nacional, 7, bajos, y en las principales librerías de España. Los pedidos á J. Antonio Patxot, Barcelona.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

ROMEA.—Teatro catalá.—Funció per avuy dimars, á dos quarts de vuit.—Cuarta representación de la extraordinariamente aplaudida comedia entres actos, del festiu poeta don Serafi Pitarrá, titulada: «L'apotecari d' Olot,» y la comedia en un acte de don Teodoro Baró, anomenada: «A só de tabals.»—Entrada 2 rs.

Lo próxim dijous tindrà lloch lo estreno de la comedia en un acte, de lo espresat autor señor Pitarrá, que te per titol: «Café y copa.»

TEATRO DEL CIRCO.—Gran concierto.—Carlota Patti.—Para mañana miércoles 11 de octubre con el concurso de los señores Uria tenor, Guadainini baritono, Teodoro Rítez pianista, Carlos Carre violinista, Pablo Rítez acompañante. Programa: primera parte. 1.º Duo sobre motivos de «Estiria» por los señores T. Rítez y Carre. 2.º Aria del «Barbier de Sevi-

lla» por el señor Guadainini. 3.º Cavatina de «Linda di Chamounix.» por la señorita Patti. 4.º Dama dans fus (capricho) señor T. Rittez. 5.º Voz nete bella (ballata) señor Uria. 6.º Fantasia sobre «Norma» por el autor.

Segunda parte.—1.º Dno de «Marta.» señores Uria y Guadainini. 2.º Marcha nocturna «El correo» por el autor. 3.º «El carnaval de Venecia» por la señorita Patti. 4.º Romanza del «Ballo in maschera.» señor Guadainini; de «Marta.» señor Uria. 7.º Duo del «Elixir d' amore.» señorita Patti y señor Guadainini.—A las ocho.

Precios en contaduría.

En el despacho.

Palcos plateas sin entradas.. . . .	240 rs.	220 rs.
Idem principales sin idem.	200 »	180 »
Idem de segundo piso sin idem.	100 »	90 »
Butacas sin entrada.. . . .	18 »	16 »
Asientos fijos sin entrada.	5 »	4 »
Entrada general.	8 »	

El segundo gran concierto Carlotta Patti tendrá lugar el jueves 12 del corriente, cuyo programa se anunciará por carteles.

TEATRO DEL CIRCO.—Funció per avuy dimars. Humorada lírica dramàtica catalana. Segona representació del molt aplaudit cuadro en 2 actes dels senyors Pitarrá y Manent. «A posta de sol.» La par de protagonista es desempeñada per la Sta doña Cristina Curriols. La humorada en un acte dels senyors Vidal y Manent, «A sort y á ventura.»

Entrada 2 rals.—A las 7 1/2.

PRADO CATALAN.—Circo Ecuestre.—Funcion para hoy martes.—El programa se anuncia por carteles y papeletas.—A las 7 y media.—Entrada 3 rs.

TEATRO TALIA.—Beneficio de los señores Gimenez. Seis cuadros. Estreno de la pieza, «Anar de conquista», y el baile, «La fiesta de gitanos».

Entrada 1 real.—A las 8.

TEATRO DE VARIEDADES, calle de Sadurni, n. 13. Hoy martes, á las 7 y media, á 1 real la entrada. Grandes y sorprendentes cuadros. La zarzuela en un acto, «El niño». La comedia en un acto, «Un tigre de Bengala.» Finalizando con tres magníficos cuadros.—Precios: Lunetas de primera 2 rs. Id. de segunda 1 real. No se dan salidas. El despacho está en la librería Española, Rambla del Centro, casa de Inocencio Lopez.

TIRO DE PALOMOS en el Tivoli, casa Malla, para hoy á las 3.

DIVERSIONES PARTICULARES.

MATE.—Sociedad dramática.—Teatro Romea.—Los señores que gusten suscribirse á las funciones que verifica esta Sociedad los viernes de cada semana, se servirán pasar hoy de 8 á 10 de la noche en la Contaduría del mencionado Teatro. El Secretario, Alberto Bernis. 3.

CRONICA LOCAL.

La Sala criminal de esta Audiencia resolvió ayer la cuestion pendiente sobre si debe ó nó aplicarse la amnistia á los procesados políticos con motivo de la causa de Tarragona. La resolucion dada por la Sala no es completa. El auto motivado que ha dictado la Sala divide los sucesos de Tarragona en tres partes, que comprenden desde la llegada del general Pierrad á la estacion hasta el encuentro del secretario Reyes á la Media Luna lo cual forma el primer periodo. Desde los primeros actos de la plaza de la Media Luna hasta que el secretario Reyes fué sacado de la taberna de Cerveró forma la Sala el segundo periodo. Y desde este punto hasta el muelle ha formado el tercero y último periodo en que se ha creído deber dividir el suceso de Tarragona. Partiendo de este criterio la Sala ha aplicado la amnistia á todos los procesados que solo intervinieron en los actos del primer periodo y respecto de todos los demás procesados que han tomado mas ó menos parte en los dos últimos periodos ideados, la Sala ha suspendido toda aplicacion de la amnistia y ha mandado que se consultara con el ministerio de Gracia y Justicia sobre la aplicacion del decreto de amnistia.

Veinte y cinco son los que han sido declarados comprendidos en la amnistia, y se ha mandado ya ponerlos en libertad inmediatamente. La Sala criminal ha participado de ciertos escrúpulos que le han impedido adoptar la resolucion que le propuso el M. I. señor fiscal don Antonio Torres Pardo, no obstante del detenido análisis que ha hecho de los sucesos y de la inflexibilidad lógica con que el representante de la ley ha aplicado en esa causa el decreto A consecuencia de estas declaraciones, ayer mismo fué puesto en libertad el Excmo. señor don Blas Pierrad, preso desde hace mucho en Monjuich. Al salir del castillo la guardia se formó y le tributó por primera vez desde 1869 los honores debi-

dos por ordenanza á la categoría del general. Los 20 presos restantes, amnistiados casi todos, se hallan presos en Tarragona y pronto serán puestos en libertad.

—En trece días han visitado la Exposición regional de la nueva Universidad 41,694 personas de pago. El día que se contaron mas entradas fué el viernes 29 del pasado mes, en cuyo día hubo 5,762, y el de menos el pasado jueves, que se contaron solo 523 habiéndose recadado 83,903 reales.

Esto dicen algunos de nuestros colegas y nos complacemos en consignar tan halagüeño resultado tanto mas cuanto que los productos han de servir para cubrir los cuantiosos gastos que se han hecho estos días de fiestas por el ayuntamiento. Ahora solo falta que antes de disolverse la comision directiva de los festejos y ferias populares realizando aquella frase de que las paredes de las Casas Consistoriales son de cristal rinda cuentas justificadas de los gastos y de los ingresos, se haga un balance y sepamos qué es lo que cuesta á los barceloneses todo el movimiento de las fiestas pasadas y la indemnizacion que han sacado de los sacrificios y desembolsos realizados.

—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un remitido sobre el certame de bandas militares habido en esta el 29 del pasado.

—Escriben de Tarragona que por uno de los ingenieros de ferro-carriles se está estudiando un proyecto de puente para sustituir el de barcas que en la actualidad da acceso á Tortosa por el rio Ebro, y cuya existencia se cree peligrosa para el ferro-carril. El presupuesto de las obras se calcula en unos 700,000 rs., y estas se realizarian por cuenta de la Diputacion provincial y de la empresa del ferro-carril.

—Dice el «Manresano»:

«Ha sido nombrado administrador de correos en la provincia de Tarragona el diputado provincial por el distrito de Sallent don Mariano Potó que durante muchos años habia ejercido la profesion de maestro de obras y director de caminos en esta ciudad.»

—Se ha presentado en nuestra redaccion una comision de señoras pensionistas de clases pasivas en concepto de viudas y huérfanas de militares suplicándonos llamásemos la atencion sobre la falta de equidad que ha presidido al reparto de la cantidad que dejó en Barcelona el rey para distribuirse entre aquellas. De 160 solicitudes se han desestimado ochenta, con la particularidad de que entre las aceptadas figuran algunas pensionistas viudas ó hijas de jefes de superior graduacion, como coroneles, comandantes, etc., mientras que entre las desestimadas las hay que cobran escasísimo sueldo. Si estas noticias son exactas, como creemos, opinamos que el deseo de S. M. al hacer el donativo fué que se distribuyera de un modo muy distinto.

—Dice el «Correo de teatros»:

«Ha llegado á Barcelona nuestra compatriota la prima donna señora Fité-Goula que, procedente de Baden-Baden donde ha sido aplaudida con entusiasmo, ha tenido que rescindir la contrata que para este otoño tenia en el teatro de Trieste, á consecuencia de lo avanzado de su estado interesante. Su esposo el maestro Goula ha vuelto á salir precipitadamente para Milan por negocios particulares, y ambos irán al Apollo de Roma durante el Carnaval y Cuaresma próximos del 71 al 72.»

—El «Tarraconense» del día 8 publica una comunicacion que el señor subdelegado castrense del arzobispado de Tarragona, Rdo. don Manuel Martinez Arango ha enviado con fecha 4 del actual, al señor ministro de la Guerra, en cuyo documento se leen los siguientes párrafos:

«Es el caso, Excmo. Sr., que mediando cierto conflicto entre el señor Gobernador militar y esta subdelegacion castrense sobre dar posesion de capellan interino del Hospital militar de esta plaza á don Felipe Cavé y Valdeperez, á lo cual no creí deber acceder, por estar ya provisto dicho destino bajo la misma calidad en don Pedro Serrat, conforme á reglamentos vigentes y mediante la competente aprobacion del Excmo. señor Patriarca de las Indias, el día 2 del actual se me ordenó por el señor Gobernador que me presentara inmediatamente á su despacho para recibir sus órdenes; y no pudiendo cumplirlo aquel día por indisposicion de lo cual le di conocimiento, lo verifiqué el siguiente por la mañana; pero al presentarme allí con el respeto debido, se me internó en una de las habitaciones donde el señor Gobernador militar por de pronto me recibió con cierta aspereza y desagrado, y sin que por mi parte faltara á las consideraciones debidas, prorumpió luego en denuestos, insultos y amenazas contra mi persona, y por fin, lanzándose sobre mi, me atropelló indignamente á puñetazos y bofetadas, que continuaron aun despues de haberse presentado su secretario que me tuvo asido, sin duda para contenerme ó impedir que repetiera la fuerza con la fuerza, de lo cual estaba muy ajeno, tanto por mi ministerio y carácter, como por mis sentimientos é instintos, hasta que habiéndome arrojado so-

bre una silla á fuerza de repetidos golpes, en un momento de calma ó tregua pude salir de la habitacion con mi cuerpo contuso y mi alma lacerada.»

LA CRISIS ESPAÑOLA.

No era difícil preveer que al terminar el rey de España su triunfante viaje por las provincias, tropezaria con graves dificultades en su capital, y ya lo indicamos así hace algunos días al hacer nuestros comentarios acerca de la entrevista de don Amadeo I y el general Espartero en Logroño. Nuestro vaticinio se ha realizado antes de lo que pensábamos. España está otra vez en plena crisis ministerial, y el soberano se vé en la precision de separarse de un gabinete que solo ha estado en el poder algunas semanas. Al abrirse las Cortes, procedióse, segun costumbre, á la eleccion de presidente; era el candidato ministerial don Nicolás María Rivero, y el de la oposicion don Práxedes Mateo Sagasta. Resultó elegido el segundo por 123 votos contra 113. El señor presidente del Consejo de ministros consideró este resultado como una derrota del gobierno, y en consecuencia presentó su dimision al rey quien despues de consultar á Sagasta y de solicitar inútilmente la cooperacion de Espartero, trata de constituir un ministerio de transicion bajo la presidencia del general Malcampo.

Importa observar que esa lucha no reconoce por causa ninguna cuestion política ó financiera, ni menos intereses nacionales ó extranjeros; se reduce á una mera contienda personal entre dos jefes de partido que ambicionan el poder, entre los señores Zorrilla y Sagasta, dos hombres que no obstante, abundaban en las mismas ideas políticas al estallar la revolucion de setiembre de 1868. Ambos fueron miembros del gabinete de Prim durante la administracion del malogrado general, considerándoseles á los dos como constantes progresistas; Sagasta era director de la «Iberia» y Zorrilla redactor de las «Novedades», dos periódicos del mismo color político, si bien se distinguia el primero por la violencia y el mal gusto.

Que esos dos hombres se encuentren ahora á la cabeza de dos partidos implacablemente hostiles, es un fenómeno que no se explica sin proceder á un exámen retrospectivo de las diversas fases por que han atravesado los partidos políticos en España durante los últimos tres años. La caida del gobierno de la reina Isabel fué debida á los esfuerzos de los progresistas, mandados por Prim, y de los unionistas, antiguos partidarios de O'Donnell, quienes despues de la muerte de este general tuvieron por jefes á Serrano, Topete y otros hombres notables. Ambos partidos eran monárquicos, pero mientras los unionistas se habian comprometido á presentar como candidato al trono al duque de Montpensier, los progresistas tenian empeño en desterrar á los Borbones, tanto de la primera como de la segunda rama, y dirigian sus miradas á Portugal é Italia para elegir su futuro soberano. Entre estos dos partidos surgieron diferencias por haberse demorado indefinidamente la eleccion de monarca, y solo pensaron en asegurar el triunfo de los principios monárquicos, pero detrás de los unionistas y progresistas, agitábanse los demócratas, un tercer partido que habia aceptado ya que no promovido la revolucion. Estos últimos eran antes republicanos, mas luego se dividieron en dos fracciones: una de ellas mandada por Rivero, votó por la monarquia, y la otra, á cuyo frente se hallaban Figueras, Castelar y otros, permaneció fiel á sus ideas políticas. Resulta de aquí que por espacio de mas de dos años dominaron la situacion unionistas, progresistas y demócratas, constituyendo tan solo las oposiciones algunos republicanos en la extrema izquierda y los partidarios de don Carlos y la reina Isabel, en la extrema derecha.

La coalicion de tres partidos que durante muchos años habian estado en continua lucha no podia ofrecer garantias de estabilidad; si se conservó algun tiempo fué solo por los esfuerzos y enérgico carácter de Prim, pero una vez muerto este y sentado en el trono el joven rey, hubo de cesar aquel aparente compañerismo y se confiaron á Zorrilla las riendas del gobierno á la cabeza de un ministerio puramente progresista.

Sin embargo, antes de que se rompiera la coalicion, y especialmente durante el intervalo que medió entre la muerte de Prim y la formacion del gabinete Zorrilla, habia habido ya disidencia entre los hombres del poder, y así es que mientras Sagasta se entendia con los unionistas, Zorrilla hacia causa comun con los demócratas. Quedaron pues, los tres partidos fundidos en dos, el conservador ó retrógado á cuya cabeza figuraba Sagasta, y el radical, capitaneado por Ruiz Zorrilla. Al organizar este último su gabinete, excluyó, como era natural, á su antiguo amigo Sagasta, y entonces fué cuando este se puso acto continuo á la cabeza de la oposicion, organizándola con unos cuantos progresistas de sus ideas, todos los unionistas y carlistas, los Borbones, y tambien algunos republicanos de la antigua oposicion. Zorrilla encontró solo apoyo entre los progresistas radicales y los demócratas amigos de Rivero.

La mayoría de Sagasta, á la que debe su caída el gabinete, representa pues, una amalgama de los elementos mas heterogéneos que imaginarse puedan. mientras que el partido derrotado se compone de una falange compacta de liberales avanzados. Fácil es comprender con cuantos obstáculos tendrá que luchar el jóven rey, merced á esta complicacion en los negocios públicos, y de presumir es que todas sus simpatias estén por Zorrilla; en primer lugar porque le considera como el heredero de la política de Prim, á la vez que como su mas fiel amigo después de la muerte del general, y en segundo porque al recibir la corona aceptó lealmente la Constitución, Constitución que sienta el trono sobre una anchisima base popular.

Por otra parte, don Amadeo no tiene muchos motivos para confiar en Sagasta, que al desentenderse de los liberales, inclinándose en favor de los unionistas, se ha hecho sospechoso de abundar en sus ideas respecto á Montpensier. De todos modos, es evidente que no puede ser de larga duracion un gobierno que solo cuenta con una mayoría como la que ha elegido á Sagasta para la silla presidencial, mayoría formada con los elementos mas heterogéneos de la Cámara.

Cualquiera que sea el partido ó el jefe que salga victorioso de tan deplorable contienda, lo que desde luego podemos asegurar es que el pais será quien pierda. Pocas esperanzas pueden abrigar los españoles de tener un buen gobierno, pero mas triste es aun que estén con tanta frecuencia sin ninguno. Así en tiempos normales como en épocas revolucionarias, el gobierno de España atraviesa por una serie de crisis cuyas causas son inexplicables, y sus hombres políticos se empeñan en mezquinas luchas personales, desplegando tanta energía para alcanzar el poder, que no les queda ninguna para conservar. Así en el gabinete como en las Cámaras, la política de España no es mas que un puro juego, un juego de azar, no un trabajo; los grandes intereses del Estado no constituyen por lo general el tema de los asuntos que se discuten en el Congreso ó en el gabinete; los diputados españoles creen mas importante deliberar sobre si ha de ser presidente un Rivero ó un Sagasta, y entre tanto quedan desatendidas todas las cuestiones relativas al presupuesto, al empréstito, al ejército, á la armada, á la policia, á las aduanas, á todos los principales ramos de la administración pública. La anarquía está constantemente á la cabeza de la nacion española. Por fortuna el mal interesa solo á la cabeza. Maravilla ver cuanta vitandad, cuanta independencia, cuanto «self government» existe aun en ese pais acéfalo. (THE TIMES.)

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 8 de octubre.—No es fácil que se olvide el espectáculo que se ofreció anoche, dado por la antigua mayoría progresista convocada á capitulo por el señor Ruiz Zorrilla con el intento de decidir de una vez si el partido se habia de dividir, ó si era posible continuar bajo una misma denominacion y cobijándose bajo los pliegues de una misma bandera.

La cosa era de extrema importancia y los hechos demostraron que era de urgente necesidad, puesto que gran parte de los que hablaron como diputados progresistas, dieron á conocer que no sabian lo que era libertad ni mucho menos que significaba lo escrito en el título primero de la Constitución que habian jurado defender.

Después de tres años de vociferar por calles y plazas viva la libertad, viva el partido progresista, el caso es curioso y se presta al siguiente dilema.

¿O sabian ó no sabian los que gritaban y fueron diputados y ministros por haber gritado que era libertad y qué es derecho.

Si no lo sabian eran unos indignos tarsantes que engañaban ignoblemente á los que les escuchaban.

Si lo sabian lo han olvidado ó quieren hacer que lo han olvidado; en cuyo caso son gente que sujetan sus creencias á su conveniencia particular y son dignos por lo tanto del desprecio de la conciencia pública.

Que elijan uno ú otro extremo del dilema.

Pero vamos á la sesion. Abierta bajo la presidencia del general Córdova, el señor Rodríguez (don Vicente), se levantó diciendo era necesario se formasen dos grandes partidos uno conservador y otro radical.

El señor Sagasta, aceptando esta indicacion, dijo que ya no era partidario de la coalicion, y que por lo tanto habia necesidad de levantar una nueva bandera, y él levantaba la del antiguo partido progresista, es decir, del partido del año 12 de 1837, de 1840.

Hay cosas que no pueden escucharse sin indignacion. Cuando el partido progresista del año 37 hubiera aceptado el sufragio universal, la libertad religiosa, el derecho abso-

Inte de reunion y de asociacion? Si el señor Sagasta opinaba de este modo ¿por qué aceptó la Codstitucion de 1869 en que se consignan todos esos principios? Por qué ha sido ministro con ella? ¿Por qué se atreve á decir aun que la defenderá contra todo y en toda ocasion y momento, cuando dice y repite que no son los suyos los principios que en ella se consignan?

Algo de esto debió ocurrirle al señor Figuerola que usó de la palabra á continuacion indicando que era preciso para que la union fuese perfecta que existiese unidad en las ideas. Estas indicaciones del señor Figuerola encaminaron la cuestion á su verdadero objeto, por que el señor Mansi dijo que en punto á principios el partido progresista no podia tener mas que el de la Soberania nacional. El señor Mansi era un eco del señor Sagasta y al oír sus afirmaciones el señor don Sabino Herrera se levantó para protestar diciendo que la Soberania nacional no podia negar el derecho de un individuo. Que la Soberania nacional no podia hacer lo injusto justo, ni lo justo injusto, que la Soberania nacional era una forma de hacer las leyes sino el principio de la ley. Que la Soberania nacional no podia negar el Sufragio al proletariado por que el derecho político estaba en la naturaleza y esencia racional del hombre.

Los que invocaban el principio de la Soberania nacional como única razon podian mañana, apoyados en una mayoría destruir la Constitucion, la libertad, el derecho y establecer lo mismo la Commune que Carlos 7.º, porque segun ellos no habia mas fundamento de derecho y de razon que la Soberania nacional expresada por el organo de la mayoría.

El señor Sagasta dijo que no entendia esas doctrinas de derecho y de libertad. Que el derecho nacia de la ley, y que la ley podia quitarlo ó darlo.

Eso no es liberal siquiera, contestaba el señor Rodriguez (don Gabriel). Eso lo dicen solo los conservadores; eso no lo dice ningun liberal y mucho menos un progresista que sabe que el derecho no lo dá ninguna ley sino que viene dado y está en la naturaleza del hombre.

En vano el señor Montero Rios hizo conocer que desde la Constitucion de Cádiz hasta la de 69, el partido progresista habia progresado y que hoy constituia una sola entidad con el antiguo partido democrático.

Pero se levantó el señor Mansi y dijo que él no entendia la Constitucion del mismo modo que los demócratas; que en su juicio los derechos personales pueden legislarse y que todo depende del legislador. Estas declaraciones daban á conocer el abismo de doctrina que hay entre los unos y los otros.

Planteadas la cuestion con franqueza por el señor Rodriguez, hizo grandes esfuerzos el señor Sagasta para desnaturalizarla, pero volvió á repetir que el gobierno puede legislar sobre los derechos individuales. El señor Rodriguez repitió que esa era la doctrina de los conservadores y que el señor Sagasta era eminentemente conservador, que hablaba hasta el lenguaje conservador, y que solo faltaba que se tuviese franqueza y lealtad para obrar de acuerdo con lo que se creia.

A todo esto eran ya mas de las dos de la mañana cuando el señor Zorrilla tomó la palabra expresando que si hubiera de decir la impresion que sentia, reduciria sus palabras á estas:

«Renuncio á la palabra, hemos perdido una noche mas.» Pero que el giro dado á la discusion le obligaba á poner de relieve la conducta de sus contradictores. Censuró acremente la conducta del señor Sagasta y despues se detuvo en poner tambien de relieve los puntos de desidencia de doctrina y de conducta entre los sagastinos y sus amigos. Confesó que despues de lo dicho no habia conformidad ni reconciliacion posible: dijo que desgraciadamente va á haber tres fracciones liberales en vez de dos grandes partidos, uno progresista y otro conservador y que de este modo se desmenuzarian las fuerzas liberales del pais en beneficio de la reaccion. Concluyó dejando para la sesion de hoy es votar una fórmula.

Despues de esta discusion ¿cabe ya duda alguna de que el movimiento político iniciado por el señor Sagasta con una llamada habilidad que no es mas que una vulgar hipocresia es un movimiento reaccionario, cabe ya escuchar con calma que aun diga y repita que es progresista-democrático y que se inspira en la misma doctrina política que el señor Zorrilla?

En el arrepentimiento cabe verdad y nobleza, si los sagastinos se arrepienten de haber sido liberales y demócratas que vayan á pedir la absolucion á los piés de los conservadores pero que cese este empeño ridículo de hacer creer al pais cosa distinta de lo que ve, oye y palpa. Tal pretension es un sarcasmo y una burla sangrienta de la conciencia pública.

Se ignora aun el resultado de la conferencia de esta tarde en que debia continuar la cuestion pendiente.

El general unionista Rey ha sido nombrado capitán general de Madrid. Como es natural, los unionistas aplauden el nombramiento.—C.

PARIS, 7 DE OCTUBRE.—Anteayer celebró en Versalles su segunda sesion la comision permanente bajo la presidencia de M. Grevy. Basta recordar la partida de nuestro ministro de hacienda para Berlin, para caer en la cuenta de que se hallaba la comision en la imposibilidad de tratar con fruto la cuestion mas importante de cuantas hubiera podido tener en la órden del dia. No han faltado noticieros que se han complacido en hacer circular versiones fantásticas de todo punto sobre las materias que en esa junta se trataron, ni tampoco abundantes comentarios acerca de esas supuestas discusiones; mas las personas que pueden estar de ello mejor enteradas sostienen que la comision no se ocupó de ningun punto importante, y en verdad que dadas las circunstancias en que nos encontramos es lo mas verosímil que así haya sucedido.

M. Pouyer-Quertier va á Berlin en calidad de plenipotenciario. El gobierno francés desea acabar con la cuestion del tratado aduanero. El conde de Armin, plenipotenciario alemán, ha sido llamado tambien por el gabinete prusiano para que tome parte en las conferencias diplomáticas que con este objeto van á celebrarse.

Hoy ha publicado el «Univers» una manifestacion dirigida al papa, segun expresa M. de Belcastel al remitirla al perlódico ultramontano, por cuarenta y seis diputados de la Asamblea nacional, siendo de advertir que se sigue admitiendo firmas todavia, como tiene el cuidado de manifestarlo el antedicho diputado.

Las sacrílegas usurpaciones de Italia «son el tema principal de este documento, destinado á reproducir con cierto aparato de representacion las desdichadas peticiones de los obispos. Los manifestantes quieren «hacer presion;» pretenden que el gobierno proteste por medio de una perseverante demostracion contra el despojo y afirmando con heróica intrepidez que su fé en la infalibilidad pontificia les obliga á una adhesion absoluta á la autoridad doctrinal de las encíclicas sobre las relaciones esenciales de la sociedad civil con la religiosa. La situacion queda bien deslindada. Esos hombres que oponen «al espíritu moderno el espíritu de Dios» solo por la soberbia de afirmar que cuentan á Jehová en sus filas con toda la artillería celestial que hundió á Lucifer en el abismo, tienen el derecho de exponer sus opiniones por mas que sea negando el buen sentido y el derecho de apoyar la política que mas pueda austarles ó convenirles, así como el gobierno tiene el deber de no hacer el menor caso de esos consejos que tienden á dejarle del «espíritu moderno» que es esencialmente francés. Un sectario puede vivir de ilusiones; un gobierno no puede perder de vista la realidad. El príncipe de Bismark tiene razon cuando llama á esa gente «la Internacional negra;» son hombres que no tienen patria, porque no participan de sus ideas ni de sus aspiraciones; les dirige un poder extranjero enemigo de la civilizacion moderna.—X.

REMITIDOS.

Señor director de la «Imprenta.»

Muy Sr. nuestro: Habiendo leído en el número 40 de su apreciable periódico el dictámen del jurado nombrado para el certámen de músicas militares verificado en el Hipódromo el dia 29 del pasado, esperamos de su amabilidad, se sirva dar cabida al siguiente escrito, para esclarecimiento de los hechos, tal como los apreciaron la mayor parte de las personas que á dicho certámen asistieron.

Empezamos por hacer constar el mucho respeto que, como artistas, nos merecen los señores que compusieron el jurado, así como tambien reconocemos, que la música premiada acostumbra á desempeñar bien las piezas que ordinariamente ejecuta; pero que en honor á la verdad, en el desempeño (en aquella tarde) de la sinfonia de «Martha,» tuvo la desgracia de incurrir en defectos, que el jurado ha debido tener en cuenta, y aunque comprendemos fueron ajenos á la voluntad de su director, y lo mismo á la de los ejecutantes, sin embargo, fueron lunares que debieron tenerse en cuenta, á la adjudicacion de los premios. Dichos lunares, fueron en el penúltimo compás del primer tiempo un retardo de cuarta que desliza en el siguiente del calderon, no fué resuelto por dos ó tres instrumentos; mas adelante en el nueve por ocho Laguetto, al 28 compás donde hay nueve corcheas con un esforzado cada una, y cuyo compás dice Rallantando, en la novena corchea hizo un calderon con un crescendo, que tampoco en la partitura existe. Lo cual destruye en parte lo de exactitud en los movimientos; tambien este tiempo que marca el número 60 del metrónomo, fué llevado mas

vivo. En el tiempo siguiente Alegre vivace: dos por cuatro: en el 32 compás antes del segundo Meno Mosso, tambien un bombardino, se adelantó un compás.

Creemos que todas estas circunstancias debian haber pesado en la balanza que para medir la ejecución de dicha pieza en el certámen, debieron haberse tenido presentes. Restanos decir, que no ha cogido a nadie de nuevo, pues casi se tenia la convicción moral antes de verificado el certámen, de quien habia de ser el premiado, motivo por el cual se han eximido asistir algunas músicas de la guarnición.

Somos de usted, señor director, sus afectisimos SS. S. Q. B. SS. M.—José Maria Llurba.— José Azpiri.—Manuel Perez.—Camilo Mercadal. (474)s

CRONICA COMERCIAL.

VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 5 de octubre.

Observaciones atmosféricas y noticias maritimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al salir el sol, O. fresquito con su marejadita, cielo y horizontes claros. Se hallan á la vista salidos Tánger, un vapor de guerra Inglés de 3 palos y uno blindado que se dirigen á Gibraltar.

Al Mediodía, O. fresco con marejada, cielo claro y círculos calmosos. Emboca una polacra goleta española.

Al ponerse el sol, O. flojito, mar del mismo y celajería y al E. calma.

Han embocado: Ingleses, un bergantin, un bricharca, una fragata, un vapor de 3 palos.—Noruegues, un bricharca.—Portugueses, un pailebot.—Sin bandera, un bergantin goleta.

Desembocados: Ingleses, un vapor de 2 palos y otro de 3.—Campos y Flores.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la junta de gobierno del colegio de Corredores de cambios de la plaza de Barcelona á 9 de octubre de 1871.

	90 dias fecha			8 ds. vista.			8 ds. vista		
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.	
Amsterdam.			Coruña.....	par	»	daño.	Quintanar		daño.
Hamburgo..	56'25		Figuera.....	5/8	»	»	de la Orden..		»
Londres.....			Gerona.....	5/8	»	»	Reus.....	1/4	»
			Granada.....	1/4	»	»	Salamanca...		»
			Guadalajara.		»	»	S. Sebastian.	1/2	»
			Huesca.....	3/4	»	»	Santander....	1/8	»
Paris.....			Jaen.....		»	»	Santiago.....	par	»
Marsella....	5'27 1/2	p. 1 pf.	Jerez.....	1/4	»	»	Sevilla.....	1/8	»
Génova.....	5'27 1/2	p. 1 pf.	Lérida.....	5/8	»	»	Tarragona...	1/4	»
			Logroño.....	3/4	»	»	Toledo.....		»
			Lorca.....		»	»	Tortosa.....	3/4	»
Albacete....			Lugo.....	5/8	»	»	Valencia.....	par	»
Alcoy.....	1/2	»	Málaga.....	1/2	»	»	Valladolid...	1/4	»
Alicante....	1/4	»	Madrid.....	1/4	»	»	Vigo.....	par	»
Almería....	1/3	»	Murcia.....	1/2	»	»	Victoria.....	3/4	»
Badajoz....		»	Orense.....		»	»	Zamora.....		»
Bilbao.....	3/8	»	Oviedo.....	3/8	»	»	Zaragoza....	1/8	»
Burgos.....		»	Palma.....	3/8	»	»			
Cádiz.....	1/8	»	Palencia....	1/2	»	»			
Cartagena..	1/4	»	Pamplona... 5/8		»	»			
Castellón..		»							
Córdoba....	1/4	»							

EFFECTOS PÚBLICOS.

		QUEDA		Observaciones
		Operaciones.	Dinero. Papel.	
Vítulos al portador 3 p. % consolidado interior.....			29'17 1/2	29'22 1/2
Idem idem idem exterior emision 1847.			34'50	34'65
Capital Desem- Es. bolsado				
Billetes del Tesoro.....	2.000		90'	100' 2.º y 3.º venº cob
Ub. del Estado por subvenciones de ferrocarriles.....	2.000		55'	55'25
Billetes hipót. Banco España 2.º serie...	2.000		90'20	90'
Bonos del empréstito de 1 millones...	2.000		78'50	29'
Billetes encalderilla series B y C.....			96'50	96'75
Acciones.				
Banco de Barcelona.....	2.000 75		113	113'50
Sociedad catalana General de Crédito.	1.000 75		46'	46'50 coupon n. 1.
Sociedad de Crédito Mercantil.....	2.000 35		22'	22'50 coupon n. 1.
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	1.900		32'	32'50 coupon n. 6.
Ferrocarriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2.000 Yedo.		28'	28'25 coupon n. 2.
Asm de Zaragoza á Pamplona y Bar.º	1.990		11'	11' coupon n. 2.

Obligaciones.

Ferrocarril de Barcelona á Xarag.¹—

Emisiones de			
diciembre 1858 y enero 1859.....	2.000	61'	61' cup. corriente
setiembre 1860.....	2.000	80' 50	81' idem
Interés 3 p. 100.....	2.000	97'	98' idem
Ferrocarril de Barcelona á Gerona.	2.000		
Ferrocarril de Barcelona á Francia por Figueras.—Interés 3 p. 100.....	1.500	47'	47 50 idem
Ferrocarril de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2.000	100'	101 50 id. enero 18
Fer. car. de Bar. ^a á Sarriá. Int. 3 p. 100.	2.000	16'	17' cupon n.º 2.
Ferrocarril de Alfransa á Valencia y Tarragona.—Interés 3 p. 100.....	1.500	20' 60	21' id. julio 1860
Ferrocarril de Córdoba á Málaga.—Interés 3 p. 100.....	1.500	14' 25	14 75 id. octub. 1860
Canal de Urgel.....	2.000	28' 50	29' 50 id. diciem 1867

BOLSIN.—Consolidado á 29'10"15"10"15"20"25"30" quedando á las 10 á 29'27"12" operaciones s. Subvenciones 55'25".

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

De guerra española.—De Tarragona en 10 horas, vapor Lepanto, de 2 cañones, su comandante don Miguel Goston, con su dotación de 115 plazas.

De Garrucha y escalas en 8 ds., balandra Dolores, de 70 ts., p. Pedro Infera, con 100 serones alun y 200 sacos jaboncillo á los señores hijos de Vidal y Ribas, 45 id. id., 130 id. alun, 100 fardos y 40 quintales trapos viejos á la orden, 100 quintales palma á don Felipe Oliver.

Además 14 buques de la costa de este Principado, con 12 quintales carbon, 12 fardos escobas y 600 botellas vacías á los señores Sanmarti y Puig, 21 quintales hoja de rudo, 10 id. carbon y 200 docenas escobas á la orden, 830 pipas vino para trasbordar.

Despachados el 9.—Corbeta alemana Burgermeister, c. Behrens, para Constantinopla en lastre.—Bergantin-goleta id. Leda, c. Muller, para id. en id.

Además 14 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Salidas.—Vapor Union, c. don Mateo Cañellas, para Marsella.—Vapor Guadaira, c. don José Gomez, para Sevilla.—Vapor Estremadura, c. don Juan Ferrandiz, para Sevilla.

Vigia marítimo del castillo de Monjuich del día de octubre, á cargo de los señores Llobet y compañía.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento bonancible y variable del primero al cuarto cuadrante, celajería y niebla; á las doce del día S. fresco, cielo claro y horizontes siguiendo acelajados y neblinosos, y al ocaso ha roiado el viento al SO. y con la misma fuerza, marejadita del SSO. y vira del SE. y círculo calimoso.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. una corbeta, una bombardera y un lugre ó quechamarin que gobierna en popa para el ENE., y una corbeta, y otro buque de gavias que barloventeá. Por el S. una polacra goleta amurada por estribor, y una bergantin goleta y una goleta que llevan la otra vuelta pasado á levante un bergantin, y al SO. una polacra goleta y una goleta que llevan la vuelta de ONO., y salen del horizonte del SSO., al SO. dos buques mas de cruz, uno de ellos de gavias que viene en popa. De vela latina, trece faluchos navegan por variado rumbo, cuatro para este puerto, y un bateo al SE. en popa para el ENE.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—A diez leguas al SE. va á todo orzar por estribor una goleta francesa.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CASTILLA,

3,000 toneladas, al mando de su capitán don Tomás de Larragoitia,

SALDRA DE ESTE PUERTO FIJAMENTE EL 20 DE OCTUBRE.

Admite carga á flete y pasajeros en sus inmejorables cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª, para ambos puntos. Los pasajeros que gusten tomar pasaje podrán pasar á bordo ó á la casa consignataria para escoger camarote.

Se avisa á los pasajeros que no hubiesen entregado la cédula lo verifiquen por todo el día 18, de lo contrario les pararía perjuicio.

Se despacha por sus consignatarios señores Nicolau hermanos, Pórticos de Alfés, 10, bajos.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá fijamente el 13 del actual el vapor trasatlántico español **MARIA**, su capitán don Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Lo despachan los señores Plandolit y compañía plaza del Duque de Medinaceli. n. 5. entresuelo.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

PARA CADIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.

Saldrá el 26 del corriente, á las 4 de la tarde, el vapor español **AFRICA**, capitán Puig, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 4.

9

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 10 del corriente á las 10 de la noche el vapor **ASTURIAS**, su capitán D. Anselmo Piñola, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario don Ram on A. Ramos, calle ex-Cristina, n. 8, escritorio.

PARA CETTE Y MARSELLA

con escalas en San Felu de Guixols y Palma. Saldrá el martes 10 del corriente, por la noche el vapor español **GALLANO**, capitán Ors, admitiendo carga y pasajeros en sus magnificas cámaras. — Agentes, Sres. Tomás Capdevila y Comp. calle Llauder número 1, entresuelo.

PARA LONDRES.

Saldrá sobre el 12 del actual, el vapor español, **PIZARRO**, su capitán Fano, admitiendo carga. Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp. plaza de las Ollas, n. 1.

PARA MALAGA CADIZ Y LIVERPOOL.

Saldrá el 11 del corriente, el vapor español **MOLINA**, su capitán Zaldumbide, admitiendo carga. Consignatarios, Sres. D. Ripol y Comp. Plaza de las Ollas, n. 1.

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible el

bergantín goleta **ORINOCO**, capitán don Andrés Roig, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Batlle hermanos, Caputxas, 4.

0

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á primeros del presente octubre la polacra goleta española **ANTILLA**, capitán don José Debesa, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios señores Batlle hermanos, Caputxas, 4.

PARA GARDENAS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra **VENUS**, capitán don Jacinto Quirch, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle hermanos, Caputxas, 4.

n

0

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Fijada la salida para el día 11 del corriente se suplida á todos los Sres. que hayan tomado pasaje en el bergantín **PANCHITA ROS**, presenten sus pasaportes en todo el día 7.

LINEA HISPANO INGLESA.

Para Valencia, Málaga y Liverpool. Saldrá el viernes 13 del actual á las 10 de la noche el vapor español **TER**, su capitán D. Tomás P. Mercader, admite carga. Consignatarios, D. Pablo M. Tintoré y Comp. Mendizábal, n. 19 bajos.

1

4

ANUNCIOS.

CONTRA LAS INTERMITENTES. (FIEBRES).

Mistura anti-febrífuga de Guinart, infalible en sus buenos resultados á la par que inocente. En el corto espacio de 24 horas corta las intermitentes, tomando de ella una cucharada cada hora y media; sin temor de que se reproduzcan aun que sea el país mas infestado, cuidando de observar las reglas que manda una etiqueta que acompaña á cada una de las botellas.

Depósito único en Barcelona kiosco de la Rambla de las flores, frente la calle del Hospital, y en San Boy de Llobregat, calle Mayor, 27, en la farmacia del Dr. Guinart; vale 12 rs. botella.

P. D.—Se despachan al por mayor y menor y no fiarse de las que no llevan el sello de la farmacia mi rúbrica.

-r

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES

Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias Calle de la Libertad, antes Fernando, 21, segundo, entrando por la de Raurich, núm. 10. Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9.

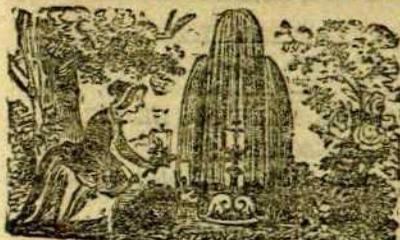
PARA CURAR BIEN LA SIFILIS

usar el **JARABE ANTI-VERNERO DEL DR. CASASA**. Purgaciones, llagas, bubones; en una palabra, lastimos en todas sus formas por crónica que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal.—Único depósito: Farmacia de San Sebastian, propia del autor, calle Ancha, n. 34 esquina á la Fustería.

b

9

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.



UN RAMILLETE.

VIOLETAS Y LIRIOS.

Exalan una fragancia exquisita agradable, aun al mas desdenoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

JAZMINES Y ROSAS.

De exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida».

FLOR DE LOTO Y AZAHAR.

Deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

MAGNOLIAS Y CAMELIAS.

Llenas de dulce perfume agradable á muchos,

pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

ALHUCEMA Y MADRESELVA.

Virgenes del florido valle, llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar ávidamente el mas refinado y fragante del Agua Florida de Murray y Lanman.

VERBENA Y LILAS.

Ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

MARGARITAS Y CLAVELES.

Encierran en sus petalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

NARDOS Y NARCISOS.

De poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes, pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon á esta deliciosa Agua Florida el titulo de

Perfume Imperecedero.

Los compradores deben poner particular cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legitima.

De venta en las principales boticas y droguerías y en casa de los Sres. Ferrer Reguer y Baille plaza Moncada, n. 3.

Doce años de existencia.

CASA LEON LELIEVRE : HIJO.

Compras y ventas.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GÉNEROS

Calle de la Libertad (antes Fernando VII), entrando por la del Vidrio, 2, entresuelos. (432)n

VENEREO:

su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Record; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, 16, piso 1.º; recibe de 9 á 2 y de 5 á 8 de la noche.

TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades SIFILÍTICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GÉNITO URINARIOS y de la MATRIZ, y curacion de las ESTRECHECES URETRALES, por el

DR. MARSILLACH,

médico de número, encargado de la visita de sifilíticos de ambos sexos del hospital de Santa Cruz. Recibe todos los dias no festivos de 12 á 1 y de 6 á 7 de la tarde, en su habitación, Carmen, 33, 2.º

VENEREO.

Curacion sin el uso del mercurio, no pagando el que no se cure. Arolas, n. 2, piso 1.º

ROB ANTI HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO.

Es el remedio verdadero para toda clase de humores.—Herpes, sarna, escrófulas y toda clase de erupciones, desaparecen con el uso de este Rob sin rival, sin que jamás den señal de haber existido.—Único depósito: Farmacia de San Sebastian, del Dr. Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería. b 0

EL GRAN REGENERADOR DE LA BOCA.

El único, el verdadero dentífrico; el que con toda seguridad hermosea la dentadura y la pone fuerte robusta y sana, es el Elixir dentífrico conservador de Saint Servain, del Dr. Casasa. Es el único que actúa

excepcion cura el dolor de muelas destruyendo las caries, que fortifica las encías y las da un hermoso color, que limpia y conserva los dientes y los afirma si se mueven, que cura las fluxiones, los tumores, las úlceras y el escorbuto, que evita las sensaciones producidas por el calor y el frío y quita el mal aliento.

Dirigir los pedidos al Dr. Casasa.—Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, núm. 56, esquina á la Fustería.—Depositorios: Madrid, Moreno Miguel.—Zaragoza, viuda de Heredia.—Valencia, Andrés.—Tarragona, Malet.—Gerona, Coll.—Reus, Cantó.—Pamplona, Bazguin.—Alicante, Hernandez.—Lloret, Martinez; y en las principales farmacias de toda España.

Nota.—No admitir ningun frasco sin el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa. —70

ESCUELA DE DIBUJO.

PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES. MAESTROS DE OBRAS,
APAREJADORES Y AGRIMENSORES.

Quedan abiertos los cursos de 1.º, 2.º y 3.º año tanto para clases orales como dibujo propio para cada curso.

Preparacion al examen de revalida.

Estudios teórico-práctico, operaciones al campo, mediciones y levantamientos de planos, replantes de proyectos en toda clase de edificios.

Por la noche: clases para obreros en todas las industrias que dependan de la construccion. Calle Canuda, 17.

4 11

AVISO.

El centro de negocios titlado «La confianza», establecido en la calle de San Pablo, n. 24, principal, pone en conocimiento del público que á fin de evitar á los interesados las molestias y perjuicios consiguientes á la práctica de las diligencias necesarias para la celebracion del matrimonio civil y su inscripcion en el registro, se encarga de hacer dichas gestiones asi como de llenar las hojas ó estados referentes á nacimientos y defunciones hasta dejarias inscritas en el registro mediante módicas retribuciones y con el celo y acierto que tiene acreditado dicho establecimiento desde su instalacion.

b 3

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE ESPASA HERMANOS, EDITORES.

CALLE DE ROBADOR, NÚMEROS 39 Y 41.

SECCION MORAL-RECREATIVA.

AMOR DE ESPOSA.

POR ANTONIO DE PADUA.

Obra ilustrada con profusion de magníficas láminas debidas al lápiz del renombrado artista DON EUSEBIO PLANAS.

PROSPECTO.

El amor digno y legítimo en vivo contraste con la pasion bastarda; la paz tranquila del hogar doméstico con la agitacion del que busca fuera de él afectos verdaderos del alma; el cariño de la esposa con la manera de amar de la cortesana, es lo que ha servido de asunto principal para componer este libro, escrito con el objeto de señalar uno de los males que mas hondamente trabajan el corazon de nuestra sociedad y en que menos fija ésta sus miradas.

A probar esto por medio de un argumento, no de pura invencion, sino sacado de la historia de cien familias, tiende este libro.

La novela «Amor de Esposa» es todo un drama de familia en que juegan interesantísimos y bien acabados tipos, en que los nobles sentimientos batallan en ruda guerra con las mas vivas pasiones, resultando la heroína un modelo de esposas y de madres cuyo amor sublime basta á triunfar de los mas grandes peligros, salvando por medio de la atraccion que ejercen la fé, la virtud y la ternura, al esposo y al padre desviado de la senda de sus deberes.

En cuanto al estilo basta consignar que esta obra está escrita por el autor de las tituladas «María Magdalena», «José y la muger de Putifar», «La casta Susana» y otras novelas que le han conquistado una verdadera reputacion. Los libros de este escritor unen á la claridad y elegancia de un lenguaje correcto la elevacion de los pensamientos y el interés de las escenas. Bajo este punto de vista «Amor de Esposa» está á la altura cuando menos de sus mejores obras; y el público conoce ya el mérito de ellas para formarse aproximada idea de la que hoy publicamos.

Esta publicacion se hace por entregas de ocho páginas en cuarto prolongado, impresas

en buen papel y tipos nuevos. A pesar del lujo de la obra, el precio de cada entrega es solo de **UN CUARTILLO DE REAL EN TODA ESPAÑA.**

Se repartirán sin interrupción 8 entregas todas las semanas.

En cada dos repartos recibirán gratis los señores suscritores una lámina, representando las principales escenas de la obra, ejecutada con esmero por los mas aventajados artistas del reino.

Toda la obra constará de dos tomos de reguláres dimensiones, y el costo total será de 45 á 50 rs.

Se suscribe en la administracion de la «Biblioteca ilustrada de Espasa hermanos,» editores, calle de Robador, 39, y en las principales librerías de esta capital, ó bien mandando por adelantado todo el importe de cuarenta entregas en sellos de franqueo. 2

LIBROS.

Obras de Castelar á 8 rs. tomo. Librería de Manera, Plaza del Teatro, n. 7. (497)

AVISOS.

CONDÓ PELUQUERO. Especialidad en el corte del cabello y barba. Ramba del Centro, 31, entresuelo. g 0

Servicio diario de coches de Granollers á Vich y vice-versa, á precios reducidos. Administración calle Cadiz, n. 25, casa Balada. 6

OFICIALES PANADEROS Los obreros de Barcelona anuncian á los de diversas localidades que no se dirijan á esta para trabajar que son 300 los que sobran entre oficiales y aprendices. (357) 3

CLASES especiales de gramática, contabilidad, caligrafía, geometría, dibujo y solfeo á distintas horas del día y enseñanza general de lectura, escritura y cuentas de 7 á 8 y de 8 á 9 de la noche, Cuch, n. 1, piso 2.º (441) 4

Se necesita una maquinista para zapatero. Informarán calle de Cervantes, n. 6, tda. 2

Se traspasa una tienda con su correspondiente habitación en un punto céntrico. Darán razon calle de la Libretería, 8, tienda. 0

Especialidad en retratos de esmalte, coloridos y de tamaño natural pintados al óleo, fotografía de Vila, ramba del Centro, n. 37. En el mismo taller hay colocacion para un buen operador de prensas. s 0

INGLES Y FRANCÉS.

Cursos de dichos idiomas todas las noches de 8 á 10. Precio 20 reales al mes. Plaza Nacional, 10, piso 4.º (665) d 3

Barbero, falta uno para todo estar, sin clases en S. Martín de Provencals, carretera de Mataró, n. 76, tda. (476)

Aprendiz, se necesita uno para un oficio decente, dándole retribucion, informarán en la chocolatería de la calle Aray, n. 3. (592)

Se necesitan 8 ó 10 embastadoras y 4 aprendizas que ganarán enseguida calle la Cadena n. 1 bis piso 3, izquierda. (493)

Se ocupará un joven de 12 á 16 años, calle Ancha n. 26. (591)

Se necesitan oficiales modistas que sepan su obligación, darán razon Boria, Arco de S. Francisco, n. 1, piso 4. (485) 2

Se necesitan oficiales cuanteros para fuera de Sesta, buen jornal y trabajo todo el año, razon Escudillers, n. 14. (424) 3

Se prestarán de 2 á 8 mil duros sobre hipotecas Semplicas en este partido, Calle Fernando, n. 14, piso 2.º No se tratará con agentes (479) 3

Se necesita un aprendiz peluquero que sepa tejer y aferrar, Darán razon Canuda, n. 20, piso 1.

Se prestarán cantidades sobre hipoteca de 100 á 3,000 duros y de 0,000 á 22,000 informarán calle de Guardia, al lado del carbonero, piso 2.º de 1 á 5 de la tarde. (485)

Barbero, uno para todo estar, que sepa bien su obligación, S. Juan, n. 6, Barceloneta. (489)

Pedro Isern, mozo de cordel de la plaza del Angel, posee remedios para curar toda clase de enfermedades de la vista conociendo si son ó no curables; y al mismo tiempo con los mismos esmerina el dolor de los ojos con toda facilidad. Es tal el grado de perfeccion á que ha llegado y tal la eficacia de sus remedios, y al mismo tiempo su práctica, que se compromete para probarlo, á que se reúnan 40 ó 50 enfermos de la vista y les propinará el remedio gratis, y está seguro que ninguno tendrá que cambiárselo el que le propine porque con el mismo encontrarán alivio á su enfermedad. Advirtiéndolo que cuanto hace es solo por un bien á la humanidad.

Hay un joven que desea colocacion en clase de Criado ó cocinero darán informas plaza de Sta María n. 4, certero. (478)

Un joven de 23 años de edad sabe leer y escribir desea colocarse de mozo en casa de comercio café informar á n, Perot lo Lladre, n. 5, piso 1.

OFICIAL EN PASTELERIA se necesita uno que sepa bien su obligación, pastelería Moderna, calle del Conde del Asalto, n. 58.

OFICIALES CONFITEROS se necesitan para el despacho y aprendices para varias industrias, razon S. Pablo principal. (496)

Barbero, se necesita uno para todo estar, calle del Conde del Asalto, n. 70, tda. (429)

VENTAS.

LEGÍTIMO ALQUITRAN GUYOT, LICOR CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Recibido directamente de Paris, Depósito en casa don Ramon Cuyás, calle de Launder, n.º 4, Barcelona.—Precio 12 reales frasco. g 0

LEGÍTIMA PANACEA SVAIM.

Depósito calle de Launder, n. 4, casa de don Ramon Cuyás, Barcelona -r 0

LA EMPERATRIZ.

Fabrica de corces de todas hechuras. Venta al por mayor y menor. Calle de Escudillers blancs, 1, tienda, esquina á la de la Leona, detrás de la plaza Real. 00

PIANOS se venden dos preciosos obfianos á bajo precio, calle de las Molas, n. 1, piso 2.º esquina á la de Condal. 446 2

SOLAR EN VENTA.

20,000 palmos edificables en la calle de Provenza
En esta administracion informaran. 444 4

Ganga. Se venden mesas de billar. Razon admi-
nistracion de este diario. (450)

TORRE A LA INGLESA.

Se vende una muy bien situada, de elegante y
solida construccion, con magnificas vistas y es-
paciioso jardin. Informará D. E. Fernando, calle
Carmen, n. 38. 3

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado
un lazo blanco con ojos azules y junto al lazo
una cinta azul se sirva devolverlo calle de la Fus-
teria n. 6 y 8 piso 3.º se le gratificará. (474)

El que haya encontrado una perra de casta fran-
cesca. Tigrada, cuello, y patas blanco y la cola
torcida que la devuelva, que á mas de las gracias,
se gratificará, calle de Carretas, Estanco.

La persona que hubiese perdido un perro perdi-
guero tigrado con la cabeza color chocolate
que el jueves último se halló por las idmediacio-
nes de S. Clemente de Llobregat, que se presente
en dicho pueblo casa Mas, que dando mas señas
se entregará. (482) 3

COMPRAS

En la calle Tapinería, n.º 15, tienda, se compran
toda clase de joyas antiguas, y tambien mone-
das falsas y defectuosas, inutilizándolas y dando
el valor que contenga. 6

ALQUILERES.

Sala alcoba, amueblada para alquilar á un ca-
ballero Bot, n. 4, tert. piso 3. (489) 5

En punto céntrico, hay un eclesiástico tiene una
Ebonita sala con alcoba decentemente amuebla-
da para un caballero, informarán los Sres del 3.
piso n. 2. Plaza Sta. Ana, de 12 á 5 de la tarde. 2

CASAS DE HUESPEDES

Una señora y en parage céntrico desea encon-
trar uno ó dos caballeros á un precio muy mó-
dico, darán razon en la riera del Pino n. 17, piso 2.

Se tomarán dos caballeros para darles de comer
y habitacion decente. Informarán en la mesa
de billetes de casa la Casidad, frente del Liceo.

Hay una familia que desea encontrar uno ó dos
caballeros, bien sean particulares ó religiosos
para darles de comer y habitacion decente, infor-
marán calle del Conde del Asalto, n. 22, barbería.

CRONICA RELIGIOSA.

**DOÑA MARIA TERESA FONTCUBERTA,
VIUDA DE D. JOSÈ SIMÓ Y SOTERAS.**

Falleció el 25 de setiembre último. (E. E. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermana política y demás parientes, su-
plican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asis-
tir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de los
Santos Justo y Pastor el miércoles, 11 del corriente, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGESIA.

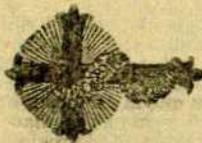
No se invita particularmente.

Solemnes y religiosos cultos que los administradores y vecinos de la capilla de la Virgen
del Pilar, situada en la calle de Cuch de la presente ciudad, con los individuos de la asocia-
cion y pio auxilio, fundada en la misma capilla, con sus devotos tributan á su patrona en el
presente año de 1871.

Jueves 12. Dia dedicado á la Santísima Virgen del Pilar. En la propia capilla por la mañana
habrá misas rezadas siendo la última á las 12. A las 6 de la tarde se cantará el Santísimo Ro-
sario con explicacion de misterios, concluido se hará la Novena y despues se cantará la Sal-

ve y se concluirá con los gozos de la Santísima Virgen.

En los demás días del novenario por la mañana habrá misa á las 7 y por la tarde se empezará á las 6 y media horas; el Rosario será rezado, en seguida la Novena y los Gozos.



ANIVERSARIO

DE DON SILVESTRE ANGLADA Y PUNJUAN.

Que falleció en san Feliu de Guixols el dia 11 de Octubre de 1870.
Q. E. G. E.

Su esposa Doña Paula Gibert de Anglada, hijo, hijo político, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á algunas de las misas que para el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de San Miguel (Merced) el miércoles 11 del corriente, de las 8 á las 12.

No se invita particularmente.

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 9 de octubre de 1871.—Servicio para el 10.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Navarra, tercer capitán.—El brigadier gobernador interino, Rodríguez Termens.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Debiendo procederse por medio de suabasta a la construcción de 118 capotes para la Guardia municipal de infantería y 3 para igual número de individuos de la sección montada, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a la una de la tarde, del día 19 del actual, con arreglo al pliego de condiciones y modelos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta municipalidad. Barcelona 9 de octubre de 1871.—P. A. de S. E.—Antonino Camps y Pi, secretario. b

—Alcaldía popular de Barcelona.—Las personas que a continuación se expresan, contribuyentes en el distrito municipal de Jativa y residentes en esta ciudad, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía donde se les entregará un documento de su pertenencia.

Doña Antonia Plá, viuda; doña María Gracia Ribelles, doña Ramona Sabater Jordan, doña Vicenta Jordan Cebrian, señora condesa de Fuentes, don Pelegrin Miguel Manzano, don José Muros, don Francisco Fayos Llagaria, señor baron de Benifarrell y don Agustín Casas Sagristá. Barcelona 9 de octubre de 1871.—F. Soler y Matas. b

—Comision principal de venta de Bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el día 11 del corriente mes, a las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el señor juez de primera instancia del distrito del Pino, y en las de las villas de Igualada y Arenys de Mar por las fincas que respectivamente radicán en cada uno de aquellos partidos; la subasta anunciada en el «Boletín oficial de Ventas» del 31 de agosto último, número 264, de una casa situada en la calle de las Moreras, número 11, de esta capital; de otra señalada con el número 30, sita en la calle de San Gabriel de Arenys de Mar, y de cuatro piezas de tierra en el término de Montmanceo, procedentes todas estas fincas del clero. Barcelona 9 de octubre de 1871.—El comisionado principal, Rosendo Fábregas. c

—Casa-Refugio de la Providencia, Barcelona.—La Casa de Refugio de esta ciudad y su provincia se ha trasladado al distrito 4.º del Ensanche de Monjuich, calle de Cano, número 44; lo que se pone en conocimiento del público, para que los pobres transeúntes puedan encontrar sin dificultad alguna este benéfico asilo, siendo las horas de admisión desde las ocho de la mañana hasta el toque de oraciones, advirtiéndose que la dirección se halla instalada calle de la Cadena, número 1, piso 1.º, donde las personas que han tomado billetes de la rifa en beneficio del establecimiento pueden recoger los premios. Barcelona 8 octubre 1871.—El director, Vicente de Soriano. c-3

LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Sorteo del día 9 de octubre de 1871.

En el sorteo verificado hoy en las Casas Consistoriales de esta ciudad, a la una de la tarde, con las formalidades de costumbre, han salido premiados los números siguientes:

1.ª suerte	39823	alhajas por valor de 6000 rs.	9.ª suerte	9651	alhajas por valor de 120 rs.
2.ª »	13912	» » 600 »	10.ª »	34460	» » 160 »
3.ª »	2417	» » 400 »	11.ª »	3113	» » 160 »
4.ª »	38266	» » 300 »	12.ª »	11798	» » 160 »
5.ª »	645	» » 240 »	13.ª »	15235	» » 160 »
6.ª »	5426	» » 200 »	14.ª »	7685	» » 160 »
7.ª »	37170	» » 160 »	15.ª »	33538	» » 160 »
8.ª »	3950	» » 160 »			

Suertes en alhajas por valor de 80 rs. vn. cada una.

303	5249	10848	13121	17979	23551	28092	32312	33505	35493
1871	5976	10913	14092	18016	23657	28129	32448	34055	35901
2639	6576	11566	15623	18876	26667	28541	33004	34682	36551
2740	8960	12242	16621	19680	27333	29835	33398	34719	38636
3004	9729	12921	16944	19760	27876	30176	33502	35429	39671
3060									

En esta rifa se han despachado hasta 41,000 cédulas, siendo el último número premiado el 31,682, el cual ha ganado 130 rs.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo del día 9 de octubre de 1871.

Stes.	Núms.	Ds.									
1.ª	10495	600	6.ª	30559	20	11.ª	43575	16	16.ª	16023	16
2.ª	1664	40	7.ª	6023	20	12.ª	17001	16	17.ª	21870	16
3.ª	18124	35	8.ª	27067	16	13.ª	15310	16	18.ª	9546	16
4.ª	34802	30	9.ª	34770	16	14.ª	9998	16	19.ª	40394	16
5.ª	8866	20	10.ª	44787	16	15.ª	21899	16	20.ª	43348	100

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una.

127	5810	12993	17814	22766	27055	30979	34777	40019	41711
152	6424	13424	18069	22951	27171	31670	35694	41053	44918
252	8380	13441	18233	23309	27284	31952	36246	41903	45363
975	8700	14678	18491	23627	27526	32023	37021	42069	45484
1347	9098	14831	18535	23697	27926	32572	37175	42656	45607
1777	10165	14855	18793	23912	28148	32656	37309	42768	45688
1918	10398	14878	19520	24130	28496	33374	37447	42872	46124
2008	10675	15167	20055	25673	28997	33166	37721	43140	46266
2025	10718	15244	20193	25749	29041	33529	37938	43851	46332
2044	10889	15457	20431	25830	29417	33732	37965	43906	46544
2531	11063	15827	21333	23852	29778	34126	38175	44250	46569
2899	11326	15937	21906	26039	30133	34203	39684	44441	46591
3667	11346	16238	21955	26317	30329	34413	39704	44485	46884
3814	11885	16685	22018	26595	30710	34700	39961	44674	46916
4761	12501	17227	22243	26844					

En esta rifa se han despachado hasta 47.000 cédulas, siendo el último número premiado el 43.906 el cual ha ganado 21 duros.

La Fabril Algo donera. — Desde el día de mañana, de las diez á la una de la tarde, la caja de esta Sociedad estará abierta para el pago del dividendo de beneficios acordado en la junta general de ayer. Barcelona 9 de octubre de 1871. — El vocal secretario, F. Ferrer.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo del día 9 de octubre de 1871.

Stes. Núms.

Stes. Núms.

1. ^a 29360	Doce cubiertos, un cucharón, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro portabotellas, doce portaservilletas, todo de plata, valor de 6000 reales vn.	4. ^a 46041	Alhajas por valor de 410 rs. vn.
2. ^a 19439	Alhajas por valor de 800 rs. vn.	5. ^a 24539	idem idem . . . 320 »
3. ^a 16938	idem idem. . . 600 »	6. ^a 973	idem idem . . . 240 »
		7. ^a 14411	idem idem . . . 240 »
		8. ^a 13450	idem idem . . . 240 »
		9. ^a 21370	idem idem . . . 240 »
		10. ^a 10388	idem idem . . . 240 »
		11. ^a 46377	idem idem . . . 240 »
		12. ^a 25979	idem idem . . . 1000 »

Suertes extraordinarias de Alhajas del valor cada una de reales de 160 rs. vn.

166	6560	9886	16681	21786	26972	31131	34916	40018	44174
261	6617	10923	16772	22380	27419	31569	35006	40411	44928
934	7456	11288	16789	22655	27472	31947	35770	40434	45203
934	7481	11388	16831	22810	27828	31956	35955	41166	45337
1229	7553	11892	17056	22841	28485	32078	36173	41223	46141
1373	7897	11945	17062	23172	28662	32290	36532	41290	46489
1384	8047	12395	19046	23305	28664	32442	36603	41802	46662
1594	8172	12721	19307	21065	28796	32547	36816	41918	47105
2213	8374	13626	19549	24707	29142	32827	37445	42486	47294
2460	8502	13761	19810	25151	29183	33096	37454	42561	47474
2900	8530	13975	19862	25438	29283	33503	37237	43230	48037
2927	9217	14007	20227	25849	29570	33570	37918	43341	48905
3710	9285	14544	20413	26039	29787	33743	38678	43769	49280
5292	9364	15622	21156	26407	30035	33770	39394	43908	49365
5592	9831	16206	21388	26444	30289	33951	39637	44049	49619
5834	9858	16366	21757	26433	30444	34627	39899	44162	

En esta rifa se han expendido hasta 50.000 cédulas, siendo el último número premiado el 9858, el cual ha ganado 229 rs. vn.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo del día 9 de octubre de 1871.

Stes. Núms.	Ds.	Stes. Núms.	Ds.	Stes. Núms.	Ds.	Stes. Núms.	Ds.
1. ^a 38749	600	6. ^a 22081	20	11. ^a 28331	16	16. ^a 1520	16
2. ^a 40851	40	7. ^a 19149	16	12. ^a 33707	16	17. ^a 28042	16
3. ^a 471	20	8. ^a 21935	16	13. ^a 35181	16	18. ^a 41145	16
4. ^a 24582	20	9. ^a 433	16	14. ^a 7740	16	19. ^a 2179	16
5. ^a 7259	20	10. ^a 23916	16	15. ^a 42318	16	20. ^a 6568	16 ⁰

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una.

52	5035	10104	13634	17626	20267	24545	29158	36981	40859
71	5085	10151	13838	17638	20628	24579	29345	37042	40931
1813	5704	10540	13990	18127	20836	24747	29809	37784	41133
1919	5713	11030	14748	18323	21185	24840	29908	38032	41323
2589	6290	11248	14909	18398	21232	24915	32696	38352	41392
3167	6794	11419	14985	18830	21633	35018	33769	38428	41962
3949	7764	12693	15307	18961	22047	25803	33935	38545	42100
3977	7959	12916	15714	19576	22380	25985	34569	38988	42154
4307	8160	13104	16433	19601	22468	27429	34578	39930	42406
4328	8521	13189	16437	19681	23159	28011	35518	40181	42924
4350	8641	13452	16796	19906	23299	28020	33571	40207	43050
4670	9154	13602	17132	19971	23808	28127	36626	40244	43622
5035	9321	13614	17315	19977	24303	28939	36922	40628	

En esta rifa se han despachado hasta 43,725 cédulas, siendo el último número premiado el 48,127, el cual ha ganado 31 duros 7 rs. 50 cs.

CRONICA LEGISLATIVA.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 6 de octubre de 1871.

Abierta á las dos bajo la presidencia del señor Martin de Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor COLL Y MONCASI: Presento al Congreso un documento decisivo sobre la eleccion del distrito de Sariñena, por donde ha sido proclamado diputado don Salvador Liso Bayona.

Ocupando la silla de la presidencia el señor don Práxedes Mateo Sagasta, dijo

El señor PRESIDENTE: Señores diputados, al ocupar por primera vez este sillón presidencial, cumplo gustoso el grato deber de manifestar mi profundo reconocimiento á los señores diputados por la inmerecida honra que la mayoría del Congreso me ha dispensado elevándome al puesto mas eminente que á un ciudadano le es dado legítimamente alcanzar en los países monárquico-constitucionales.

No hubiera sido yo, seguramente el favorecido con tan alta distincion, si á circunstancias políticas no se atendiera mas que á la idoneidad para al desempeño de cargo tan difícil en la designacion de las personas que al fin tienen la suerte de alcanzar honra tan insigne. Pero estas circunstancias políticas, que mas que mis escasos merecimientos han contribuido á mi eleccion, me han producido á la vez la profunda pena de ver aparecer mi nombre como bandera de oposicion frente del nombre de un republico ilustre que el gobierno, en uso de su derecho, tenia á este propósito designado.

Mas algo se mitiga este pesar mio al considerar que para impedir la lucha he hecho cuanto estaba en mi mano, y mas quizás de lo que estaba en su dignidad; que no hay para mí sacrificio grande, tratándose del bien de mi partido y del afianzamiento de las altas instituciones que el pais en uso de su soberania se ha dado.

Empero si mi nombre ha aparecido como bandera de oposicion, no ha sido mia la culpa; ni con este propósito fué por mis amigos presentado. Si hoy tengo la altísima honra de ocupar este sillón, á él me ha traído mi antiguo partido, á él me han elevado mis correligionarios de siempre, mis correligionarios de hoy, mis compañeros en la desgracia antes, mis colaboradores en el poder despues; y si á la iniciativa, si á la propuesta, si á los esfuerzos de mi partido ha venido á unirse la cooperacion de otras parcialidades políticas, cooperacion es esta, señores diputados, que, cuando se trata de un puesto como este, que debe estar por encima de todos los partidos, no se debe nunca pretender, pero que tampoco se puede nunca rechazar, y seguramente no la habrá pretendido, pero tampoco la habrá rechazado la candidatura que enfrente á la mia se presentaba.

La lucha ha venido, sin embargo, bien á mi pesar, pero en mi ánimo no ha dejado huella alguna; y aunque la hubiera dejado, no sería bastante para hacerme distinguir desde aquí vencedores ni vencidos; que desde tan grande altura no puedo ver mas que representantes del pais, diputados de la nacion, con iguales derechos é idénticos deberes. Yo procuraré guardar y hacer guardar los primeros, si en el cumplimiento de los segundos encuentro el apoyo, que espero, en el ejercicio de la difícilísima mision que habeis tenido la bondad de confiarme.

Yo soy, señores diputados, lo que fui, y lo que fui es público por mis actos de antes de la Revolución y después de la Revolución. Yo me llamo, señores diputados, lo que me he llamado siempre; soy lo que fui; me he llamado hoy como siempre me he llamado: yo soy progresista, y progresista democrático, como lo he sido siempre, como lo fueron los progresistas de 1812, como lo fueron los progresistas de 1837, como lo fueron los progresistas de 1854, como lo son los progresistas de 1869, como lo son, en fin, todos aquellos que fundan su política en el gran principio de la soberanía nacional.

Yo soy, pues, progresista-democrático; progresista-democrático era el ministerio que acaba de dejar ese banco contra mi voluntad y á pesar mio; progresista-democrático es el ministerio que va á reemplazarle. Sin embargo, con mi nombre se ha reñido una gran batalla, y lo que es peor, á consecuencia de mi elevación á la silla presidencial han tenido lugar estos días sucesos que yo olvido en cuanto á mi humilde personalidad se refieren. Por iguales gentes y alegando idénticos motivos fueron mas de una vez maltratados los mas insignes varones del partido progresista; y no me duele, antes bien me consuela la idea de seguir hasta en esto la suerte de aquellos que yo considero como mis maestros, y en cuyos ejemplos procuro inspirar siempre mi conducta.

Pero si yo puedo olvidar estos sucesos en cuanto á mi humilde persona se refieren, no puedo ni debo olvidarlos en cuanto se refieren á la investidura con que el Congreso me ha honrado. Yo protesto, y debo protestar desde este sitio, contra los que al amparo del ejercicio de un derecho consignado en la Constitución del Estado, y que yo soy el primero en respetar, han pretendido atacar en la personificación de la presidencia de este cuerpo altísimas prerogativas, en cuyo respeto se funda especialmente la libertad de los pueblos cultos.

Esta libertad es la que yo quiero para mi patria, á esta libertad aspiro; y para ello, aceptando sin reservas de ningún género y en toda su integridad la Constitución de 1860, deseo, en vez de una política pequeña que fraccionando las grandes agrupaciones no permite mas que mezquinas parcialidades que se gastan y se consumen en luchas estériles, una política grande que produzca la creación de grandes partidos, porque solo los grandes partidos son capaces de satisfacer las aspiraciones del país.

Por eso deseo que en vez de una política de exclusivismo y de intransigencia, que no engendra mas que desconfianzas, ni produce mas que enconos, ni puede terminar mas que por catastrofes, se siga una política grande, generosa, dentro de la cual quepan todos los que de buena fé, vengan de donde vinieren, acudan á defender nuestros principios; para ello quiero una política que, inflexible en cuanto á las ideas, y tolerante en cuanto á las personas, enseñe á los amigos que solo estimándose y respetándose es como pueden llegar á ser invencibles, y advierta al mismo tiempo á los adversarios que siempre hay un puesto en nuestras filas para todo el que quiera venir á hacer pruebas de adhesión á nuestra causa; una política que al mismo tiempo que fomente y proteja la iniciativa individual, fortalezca y vigorice la acción de la sociedad; una política que, abriendo puerta anhelosa á la libertad, no dé motivo de queja á los partidos mas radicales dentro del orden, mientras que cerrándola herméticamente á todo género de desórdenes, no dé tampoco ocasion de disgusto á los partidos mas conservadores dentro de la libertad; una política, en fin, que armonizando el ejercicio de los derechos individuales con el respeto á la autoridad hasta el punto de que lleguen á ser una misma cosa la libertad y el orden, ni inspire recelos á los partidos liberales, ni infunda temor á los partidos conservadores, para atraerlos así las simpatías y la confianza de todas las clases sociales en el interior, y el respeto y la consideracion de todos los partidos políticos en el exterior.

Hagamos todos, señores diputados, esta política grande, generosa y salvadora, cada cual dentro de sus ideas; contribuyamos todos, colocándose cada uno en el lugar á que por sus estudios, sus aspiraciones ó su experiencia sea llamado, sin odio, sin encono hacia los demás, á la formacion de los dos grandes partidos que, progresivo el uno y conservador el otro, han de constituir los dos elementos indispensables á la marcha regular de las instituciones representativas, para que en su buena armonía, y obrando cada cual independientemente en las cuestiones accesorias de la política y en los detalles de la administracion, puedan fundirse en uno solo en el momento en que las instituciones fundamentales del país ó los altos intereses de la patria lo reclamen, para volver á separarse y ocupar cada cual su puesto tan pronto como el peligro comun haya desaparecido.

Contribuyamos todos, señores diputados, á hacer regular y ordenada la marcha de la política española, para que sin camarillas arriba, ni presión abajo, se facilite la gobernacion del Estado, y de esta manera podamos todos marchar, los que quieren menos, como los que queremos mas, impulsados por el mismo noble deseo, al mismo patriótico fin, á la salvacion de la libertad y al afianzamiento del orden, bases esenciales de la prosperidad y del bienestar de la patria. He dicho.

El Congreso quedó enterado de que S. M. el rey ha tenido á bien admitir las dimisiones de los señores ministros que constituian el gabinete presidido por el señor Ruiz Zorrilla, y nombrar presidente del Consejo, ministro de Marina, é interino Estado, al señor don José Malcampo y Monge; de Gracia y Justicia, á don Eduardo Alonso Colmenares; de la Guerra, á don Joaquin Bassols y Marañosá; de la Gobernacion, á don Francisco de Paula Candau; de Fomento, á don Telesforo Montejo y Robledo; de Hacienda, á don Santiago Angulo, y de Ultramar, á don Victor Balagner.

Igualmente se enteró el Congreso de que el señor Labra no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Habiendo ocupado el banco azul los señores ministros cuyos nombramientos se acababan de leer, dijo

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Como no tengo costumbre de hablar en público, ni facilidad para hacer uso de la palabra, suplico al Congreso me permita leer el programa de gobierno del ministerio.

Señores diputados, conocido es de todos los señores, que componen esta alta Cámara el resultado de la última sesion, por el cual el gabinete del señor Ruiz Zorrilla se creyó en el deber de presentar la dimision de su cargo. No debo, por tanto, ocupar la atencion del Congreso con un acontecimiento que todos saben con mas pormenores y circunstancias que yo pudiera darles. Me limitaré solo á explicar mi presencia en este banco.

Declarada la crisis del gabinete, S. M. el rey, fiel observador de la Constitucion, consultó y se aconsejó con los presidentes de ambas Cámaras, y como consecuencia de esta consulta fui llamado por el rey é invitado á formar gabinete. Grande fué mi sorpresa, señores diputados, al verme yo, el de menos significacion de todos los representantes del pais, llamado á ocupar tan alto puesto de honor, á que mis aspiraciones no pudieron nunca llegar, porque conozco mi incompetencia para un cargo de tanta pesadumbre, de tanta responsabilidad, de tanta trascendencia, para cuyo desempeño se necesitan conocimientos, práctica política y dotes generales, muy superiores, inmensamente superiores á los que yo tengo.

Todo esto se me representó al momento en mi imaginacion; pero por encima de todo se eleva en mi corazon un voz que me decia... «Te debes á tu patria; te debes al rey que esta patria ha elegido; te debes á tu partido; te debes á la causa de la libertad, por la que este partido tanto ha luchado, y debes servirlos cómo y en el puesto que te se designe; y entonces no titubée, y mi contestacion al rey fué la siguiente:

«Señor, en otra circunstancia cualquiera, atendida la carencia de condiciones que reconozco en mí para desempeñar, cual desempeñar debe, el alto puesto con que V. M. me honra, yo manifestaria á V. M. mi imposibilidad de aceptarlo; pero en este momento en que veo á mi partido expuesto á fraccionarse, y que de su division puede resultar un peligro para la libertad por que tanto ha luchado, acepto.»

Grande ha sido mi osadia al aceptar, en mi pequeñez, puesto tan alto; pero no ha sido la osadia de la soberbia; no ha sido la osadia del orgullo, ni de la inmodesta presuncion; ha sido la osadia que da la conciencia del deber, la que inspira al corazon el patriotismo.

Ese mismo sentimiento ha sido el único móvil que, á mis dignos compañeros, cuyos nombres son bien conocidos en el partido progresista-democrático, á que siempre han pertenecido, han impulsado á aceptar estos puestos. Comprendiendo que habia una gran mision que realizar y un gran sacrificio que hacer, no han dudado en aceptarlos.

Ahora pocas palabras, porque ni por mi profesion ni por mis gustos me es dado extenderme mucho. Me concretaré, pues, á decir que este ministerio viene á realizar una política espansiva, de ningun modo agresiva ni de repulsion.

Su programa es el mismo que el del ministerio anterior, que acoje como suyo, porque este gobierno representa la misma idea, tiene las mismas aspiraciones liberales y patrióticas, y se valdrá de los mismos procedimientos para satisfacer las justas aspiraciones del pais.

En el órden político, un respeto profundo, sincero y leal á todas las libertades y á todos los derechos consignados en la Constitucion de 1869, sin permitir que por nada y por nadie, ni en ningun caso, sean mermados ni falseados. El gobierno será respetuoso cumplidor de la Constitucion y leyes que de ella emanan, y hará que del mismo modo sean respetadas y cumplidas por todos.

En el órden económico, secundará los patrióticos esfuerzos del gabinete anterior, aumentado, si es posible sin perjuicio de los servicios, las sumas de las economías que con tanta gloria suya y aplauso del pais ha planteado, haciendo extensivos estos esfuerzos á satisfacer la no menos justa aspiracion del pais para que los impuestos públicos sean re-

partidos con rigurosa equidad, y tanto en el orden político como en el económico, y en todos los ramos de la administracion, resplandezca la mas rigida moralidad.

Réstame hablar de nuestras provincias de Ultramar, y especialmente de Cuba, para las cuales no tendrá el gobierno otro criterio que el de los últimos acuerdos de los Cuerpos colegisladores.

El gobierno cuenta para esta patriótica obra con el apoyo de la Cámara, de cuya ilustracion y recto instinto espera que no le juzgará sin antes ver sus actos.

El señor RUIZ ZORRILLA (don Manuel): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Sirvase V. S. decir para qué la pide.

El señor RUIZ ZORRILLA (don Manuel): Habiendo tenido la honra de presidir el ministerio anterior, y habiendo sido aludido por el señor presidente de la cámara y por el del Consejo de ministros, quisiera rectificar algun hecho que me conviene quede esclarecido, si el señor presidente me lo permite: y en caso contrario, suplico á S. S. tenga la bondad de consultar á la cámara.

El señor PRESIDENTE: No sé que se haya aludido personalmente al señor Ruiz Zorrilla; pero como la posicion de S. S. es especialísima, no tengo inconveniente, una vez que estamos fuera del reglamento, en aceptar la indicacion de S. S. y consultar á la cámara si se le concederá á S. S. la palabra.

El señor RUIZ ZORRILLA: Como no quiero crear embarazos al nuevo ministerio, por mas que haya sido costumbre conceder la palabra á los ministros dimisionarios, y puesto que V. S. encuentra algunos inconvenientes, renuncio la palabra.

El señor PRESIDENTE: El presidente no encuentra ningun inconveniente en que usia use de la palabra; oirá á V. S., por el contrario, con mucho gusto. Lo que quiero es que se cumpla en lo posible el reglamento; y como tengo la evidencia de que la cámara concederá á V. S. la palabra, por eso he propuesto que se la consulte, con mayor motivo cuanto que S. S. ha indicado esta consulta.

El señor RUIZ ZORRILLA: He renunciado la palabra respetando los escrúpulos reglamentarios del señor presidente: no puedo hacer mas.

El señor PRESIDENTE: Se va á preguntar al Congreso si se concederá la palabra al señor Ruiz Zorrilla.

Varios señores diputados: No, no: la ha renunciado.

El señor PRESIDENTE: Conste, pues, que si el señor Ruiz Zorrilla renuncia la palabra, no es por los escrúpulos de la presidencia, sino porque así lo juzga conveniente.»

Leído el voto particular del señor Soler sobre el acta de Moron, dijo

El señor SOLER: Yo llamo la atencion del Congreso sobre el acta de Moron, en cuyo distrito se han cometido varias ilegalidades.

Como el Congreso va á fallar y mi voto no ha sido impugnado, ruego á los señores diputados se sirvan aprobarle.»

Sin mas discusion, fué desechado por 97 votos contra 55.

Leído el dictámen de la mayoría de la comision sobre la misma acta, dijo

El señor SOLER: No el vano deseo de entretener á la Cámara, sino el de justificar mi voto particular, es el que me ha hecho pedir la palabra.

Todos los dias hay quejas acerca de la manera de resolver ciertas cuestiones, y yo estoy seguro de que si el sufragio universal fuera una verdad, habria un criterio fijo para resolverlas.

El señor Candau ha venido aquí despues de haber cometido todo género de ilegalidades y de apoderarse de la voluntad de unos cuantos alcaldes, que son los que han hecho las elecciones.

Una eleccion en que se empieza negando la cédula electoral á los vecinos de Moron, Coronil, Puebla de Cazalla y Lentejuela, no puede ser válida, y el candidato proclamado no puede representar mas que la voluntad de unos cuantos caciques. Y si los diputados que consiguen triunfar de esta manera llegan á ser ministros, ¿qué respeto y qué consideracion han de alcanzar en este pais? Esos son ministros anti-parlamentarios, anti-populares y anti-españoles, porque España se manifiesta por medio del sufragio universal.

El alcalde de Moron, que puede servir de modelo perfecto á ciertos ministros, impuso un gravámen de 6 rs. á las cédulas; y como la mayor parte de los jornaleros no pudieron pagar esa cantidad, se quedaron sin el derecho electoral. Yo, en lugar del señor Candau, y habiendo sido elegido tambien por otro distrito, me hubiera apresurado á pedir la nulidad de la eleccion, dando ese buen ejemplo de respeto á las leyes, que no le hubiera venido mal ahora que es ministro de la Gobernacion.

En el pueblo de Coronil, como en el de Lentejuela y en el pueblo de Cazalla, se siguió la misma norma que en todos los colegios del distrito de Moron; es decir, que se falseó

la ley, no permitiendo votar mas que á los electores del señor Candau, los cuales previeron sin duda que podia llegar á ser ministro, en cuyo caso les concederia un bill de indemnidad.

Señores, en cuestiones de tanta importancia, que tanto afectan al interés nacional, cuando se comprende de la manera que aquí se nombran los diputados, no se puede menos de sentir amargamente las consecuencias de la conducta de ciertos partidos y arrojar sobre ellos todos los sinsabores y disgustos que sobrevengan al país.

Por mi parte he cumplido con mi deber, como cumpliré en cuantas ocasiones se me presenten, ya se trate del señor Candau, hoy ministro de la Gobernacion, ya se trate del señor Candau solamente como diputado.

Ruego, pues, al Congreso se sirva desechar el dictámen de la comision que se discute.

El señor ALBAREDA: He pedido la palabra como individuo de la comision de actas, para contestar á los argumentos del señor Soler que se refieren al acta, dejando aparte los de órden eminentemente político de que ha salpicado S. S. su discurso.

La comision de actas ha dado dictámen favorable acerca de la que se discute; y por consiguiente, todas las censuras del señor Soler caen sobre la mayoría de la comision, de las cuales trato yo de vindicarla. El Parlamento despues juzgará del discurso del señor Soler, que ya le ha prejuzgado desechando su voto particular, y la comision de actas quedará sujeta á la opinion del Parlamento.

Han luchado en el distrito de Moron el señor Candau y el señor Salmeron, el cual hizo en el seno de la comision, á la que ambos fueron citados, una exposicion de las causas por las cuales creia que era el vencedor. Y si no recuerdo mal, me parece que habia por parte de S. S. la queja de que algun funcionario público habia faltado á la verdad electoral, á lo cual yo le dije que si queria presentar una queja formal contra ese funcionario por medio de la comision de actas, la comision robusteceria la queja; pero el señor Salmeron, que es muy generoso, dijo que lo pensaria y que haria lo que tuviera por conveniente.

Creo recordar tambien que hubo extravio de un documento y tuvimos que esperar á que se presentase el acta en toda su integridad, por mas que á mi me dolia que no se resolviese pronto, porque deseaba que el Congreso no tardase en tener en sus escaños á una persona del talento del señor Salmeron. Pero por fortuna mia, habia otra acta en que el señor Salmeron era candidato de oposicion, y ministerial el actual presidente del Consejo de ministros, y á pesar de que yo habia dicho en la comision que entendia práctica viciosa declarar diputados á las personas que no traian el acta, estudiando aquellas me encontré perplejo y me decidí por la que daba el triunfo al señor Salmeron contra la del actual presidente del Consejo de ministros, con cuya persona tenia afinidades políticas, toda vez que existia la conciliacion, cuya ruptura yo deploré y deploro.

Conste, pues, que siendo diputados los señores Candau y Salmeron, esta acta no resuelve cuestion política alguna en el terreno práctico.

El señor Candau ha obtenido 4,972 votos, y el señor Salmeron 2,492; es decir 2,500 votos de diferencia. Si ha habido amaños, no están tan claros en el acta que destruyan la elocuencia de estos números.

Por consiguiente, habiendo procedido con imparcialidad, y siendo diputados por otros distritos, los candidatos que luchan en esta acta, yo he venido á cumplir con un deber prohibiendo que el señor Soler estaba hoy muy enérgico, políticamente considerado, pero muy blando como individuo de la comision de actas, porque no tenia razon para ello.

El señor SOLER: Voy á hacer muy breves rectificaciones al bello discurso de mi amigo el señor Albareda.

Convengo en que su señoría mostraba muchos deseos de ver sentado aquí á mi amigo el señor Salmeron; pero conste que por muchos que sean sus conocimientos, y los tiene muy grandes el señor Salmeron, yo he venido á defender esta tarde el distrito de Moron.

Ha dicho el señor Albareda que tenia 4,000 votos á su favor el señor Candau, mientras el señor Salmeron no tenia mas que 2,000 y tantos. A mi lo que me admira es que el señor Salmeron tenga estos votos, despues de lo que allí ha sucedido.

Por lo demás, no he atacado á mis dignos compañeros de la comision de actas, ni menos al señor presidente, á quien no he de dirigir quejas que sean infundadas. Aprecio de distinta manera que la comision esta acta; quizá me equivoque; pero mi conciencia me dice que estoy en lo cierto, y yo debo cumplir con los deberes de mi conciencia.

El señor SALMERON: Señores diputados, me he decidido á tomar parte en esta discusion esperando que de tal manera han de pesar en él ánimo de los señores diputados las razones que alegue, que han de anular la eleccion del distrito de Moron:

Es necesario atender, para resolver la cuestion, las garantías establecidas en la ley electoral, cuyos autores debieron fijar como principio que, si no existian, la eleccion era de todo punto imposible, porque importa mucho que los representantes del país cuiden de que el sufragio no se bastardee, y de no se ponga en duda el derecho con que venis á representar el país.

Pues esta es la cuestion; y no se trata aquí de la cuestion politica. Yo soy republicano, pero si al gun correigionario mio trajese un acta sobre la que pudiera haber duda, yo le regaria mi voto y se le daria á mi mas encarnizado adversario.

Pues bien, señores; en cuatro pueblos del distrito de Moron, faltando á la ley, dejó de repartirse la cédula electoral, la cual les fué negada tambien cuando los electores fueron á reclamarla; y un alcalde hubo, que viendo que la mayoría de los electores eran republicanos, y que como individuos del cuarto estado carecen de medios aun para su necesario sustento, impuso la cuota de seis reales para dar la cédula, resultando que solo votaron algunos de los muchos republicanos que hay en el distrito de Moron.

Hubo algun otro pueblo en el que no se remitió el libro del censo electoral, alegándose como razon que no habia ningun incapacitado; y cuando esto se alegó ante el alcalde, diciendo que se habia infringido la ley y hecho imposible la verdad de la eleccion, se encausó á los electores que volvian por la defensa de su derecho.

Otro pueblo hubo, en que un elector se presentó armado de una porra, que debió ejercer gran coaccion en los electores republicanos, los cuales protestaron, pero aquel no salió sino despues de haber votado.

Yo pedí en la comision que antes de decidir acerca de esta acta examinará las 16 protestas que con ella venian y la referencia de las causas incoadas contra el juez y el alcalde de Moron, porque estaba seguro de que en este caso hubiera pedido al Congreso que descargase todo el peso de la ley sobre autoridades que así desconocian sus prescripciones mas terminantes.

La cuestion que vais á decidir es la siguiente: ¿es posible proclamar un candidato cuando todas las garantías establecidas por la ley han sido infringidas por la autoridad? No espero que sancioneis tal conducta, porque sé que para hombres que estiman la alta dignidad de la representacion del país, antes que nada está en cumplir como buenos, realizando aquel principio católico que tanto se necesita recordar á las generaciones presentes. «Prius mori quam fœdari». He dicho.»

Puesto á votacion el dictámen, y habiéndose pedido por suficiente número de señores diputados que la votacion fuera nominal, fue aprobado por 80 votos contra 63.

En discusion fué aprobado el dictámen de la comision sobre el desestanco del tabaco. Leído el dictámen de la comision de incompatibilidades acerca de los señores Montero Rios (don Eugenio y don José), Salmeron (don Nicolás) y Estrada (don Guillermo), y el voto particular del señor Quiroga Vazquez, dijo:

El señor NUÑEZ DE VELASCO: El único propósito de la comision en este debate es llamar la atencion del Congreso para que pueda resolver con conocimiento de causa.

Existen dos criterios en este asunto: el de la comision y el del señor Quiroga Vazquez, llevando la comision la ventaja de que el suyo ha sido sancionado varias veces con nuestros votos.

Nosotros hemos elegido el mismo criterio que antes: el del señor Quiroga tal vez sea mas justo, aunque yo creo que no; pero el Congreso no ha tenido que ver mas que cuáles son las palabras y pensamiento de la ley y aplicarle tal como sea.

El art. 12 de la ley electoral dice que es incompatible con el ejercicio de todo destino público que tenga sueldo, el cargo de diputado; cuyas palabras hemos intercalado en el dictámen, por lo cual venimos á pedir la aprobacion de la ley.

Ya hemos dicho en otra ocasion que en los casos en que no es posible distinguir el cargo del ejercicio del cargo, la comision ha tenido el criterio de declarar incompatible el cargo, declarando incompatible el ejercicio del cargo cuando la separacion es posible. El cargo de catedrático es separable, puesto que, segun la ley electoral, pueden ser diputados los catedráticos de ascenso y de término. Por consiguiente, respecto á los de entrada, lo único que se podrá pedir será el no ejercicio del cargo. Si pues segun la ley el cargo de catedrático es una propiedad, entonces puede conservarse aunque no se ejercite; y esto es lo que ha tenido en cuenta la ley de instruccion pública al declarar que hay catedráticos excedentes, es decir, sin ejercicio. Pues bien, el catedrático de entrada podrá ser diputado siendo catedrático excedente ó sin ejercicio, pero conservando el cargo para ejercerle cuando deje de ser diputado.

Estas consideraciones son las que ha desconocido el autor del voto particular, y la comision espera que el Congreso, teniéndolas en cuenta, se servirá desecharlo.»

Habiéndose preguntado si se tomaba en consideracion, y pedido por suficiente número de señores diputados que la votacion fuera nominal, resultó desechado por 104 votos contra 25.

Puesto ó discusion el dictámen de la mayoría de la comision, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, fue inmediatamente aprobado.

Leído otro dictámen de la comision de incompatibilidades, referente á los señores Romero Robledo, Herrero (don Sabino), Perez Zamora, Moya, Balaguer, Peris y Valero, Navarro Rodrigo, Romero Giron, Ruiz Gomez, Valera, Prieto, Escoriaza, Moncasi, Mosquera y De Blas, y un voto particular del señor Quiroga Vazquez referente al caso del señor Herrero, sin discusion fue deshechado el voto y aprobado el dictámen de la mayoría de la comision.

El señor VICEPRESIDENTE (Albareda): Habiendo sido retirado por la comision el dictámen sobre moratorias en el pago de la contribucion territorial á la provincia de Huesca, no quedan mas asuntos á la orden del dia.

Dióse cuenta de una comunicacion del señor don Manuel Becerra renunciando el cargo de vicepresidente del Congreso por impedirle continuar en el ejercicio del cargo sus numerosas ocupaciones.

El señor VICEPRESIDENTE (Albareda): Orden del dia para mañana: preguntas é interpelaciones.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y media.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Barcelona 9, á las 10:42 noche.

Once diputados que votaron la candidatura del señor Sagasta se adhieren á la fórmula progresista-democrática. Suman ya 105.

Los empleados del ministerio de la Gobernacion que habian presentado sus dimisiones, las han retirado.

Tambien el señor Bona retiró la suya.

Cítase al general Rey para la capitania general de Madrid.

Cuantos votaron al señor Sagasta para la presidencia, y cuantos se abstuvieron anoche de votar la fórmula propuesta, han sido reunidos hoy, citados por dicho señor Sagasta.

Bolsa.—Consolidado, 29·25.—Bonos, 79·35.—Subvenciones, 55·10.

Paris 9 de octubre, á las 5:32 tarde.

Barcelona 9, á las 9:35 noche.

En Dublin se ha celebrado un meeting al cual han asistido 10,000 personas pidiendo la forma federal con un gobierno y un parlamento irlandés.

En Gand, Bélgica, se han declarado en huelga 600 obreros, reclamando que se reduzca el trabajo á diez horas.

Napoleon ha hecho declarar por medio del «Observer», que él no alienta movimiento alguno bonapartista.

En las elecciones de consejos generales, ha sido derrotado M. Foreade La Roquette, saliendo elegido el duque de Aumale.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 56·25.—5 por 100 id., 92·17.—Exterior español, 34.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 1/2.

Barcelona 9, á las 11 noche.

En la reunion de los Sagastinos, presidida por el señor Sagasta, no se ha llegado á un acuerdo definitivo.

Algunos gobernadores de provincias han retirado sus dimisiones.

Dícese que el gobierno provocará debates en las Córtes sobre la Internacional, obrando en este asunto, segun el criterio de la Cámara.

Parece que publicarán un manifiesto dirigido al pais los progresistas puros y los progresistas democráticos.

Dícese que se intentará nuevamente la conciliacion.

Circula una candidatura para reorganizar los progresistas democráticos, en la cual figuran los nombres de los señores Martos, Ruiz Zorrilla, Rodriguez Arias, Gomez, Figueroa, Lasala y Acha.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Nacional 7, bajos.

Imp. de Narciso Rovatsos y C.^ª.